



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3374/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1225
DE FECHA 13.03.14, EN
RELACIÓN A LA FECHA DE
TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, ABELINO JAVIER
AVENDAÑO CASTRO, ESCUELA
D-1229.-

LAJA, 05 junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 163 de fecha 04.06.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1225 de fecha 13.03.14 que designa al Sr. Abelino Javier Avendaño Castro, en la dotación de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1225 de fecha 13.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con el profesional de la educación que se indica, quedando hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Marioli Ledezma Velásquez:

Nombre Abelino Javier Avendaño Castro
Rut
Establecimiento Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Mariola Sepúlveda Mora
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/